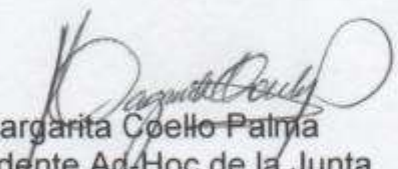


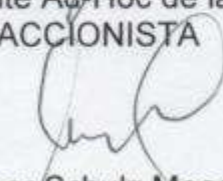
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VISTARIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 13 días del mes de marzo del año 2014, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el Departamento No. 2, del Décimo Piso del Edificio "Valra", sito en las calles 10 de Agosto No. 103 y Malecón Simón Bolívar, se encuentran presentes: la señora **MARGARITA COELLO PALMA**, quien es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, y, el señor **ELMAR SCHULZ MAASS**, quien es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. En virtud de que las personas presentes son la titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía y amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTARIO S. A. Para el efecto, por decisión unánime de las personas presentes, se designa a la señora **MARGARITA COELLO PALMA** como Presidenta Ad-Hoc de la presente Junta General, por no encontrarse el Presidente de la compañía; y, por disposición estatutaria, actúa como Secretario, el señor **ELMAR SCHULZ MAASS**, en virtud de ser el Gerente de la compañía. En vista de lo resuelto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fé que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta Ad-Hoc declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTARIO S. A., por lo que a continuación propone a la Junta el siguiente Orden del Día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía; y, 4. Conocer sobre**

el estado de pérdidas y ganancias de la compañía. En virtud de lo expuesto por la Presidenta Ad-Hoc, luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Univeral y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTARIO S. A., resuelve de forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo, a continuación, no obstante, que la Presidenta Ad-Hoc deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la Junta que se apruebe dicho informe. Lo que así acontece. Luego la Presidenta Ad-Hoc toma la palabra y respecto al numero 2, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente, por lo que una vez leído éste, mociona a la Junta que se apruebe dicho informe. Lo que así acontece. A continuación, toma la palabra el Secretario de la Junta y respecto del punto numero 3 y 4 procede a leer en alta voz a los asistentes el Balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias. Una vez leído estos, mociona a la Junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta a los presente que la moción propuesta ha sido aprobada en forma unánime. Habiéndose agotado el orden del día y al no existir otro asunto que tratar, la Presdienta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por los cual declara concluida, siendo las once horas con 30 minutos del mismo día.



Margarita Coello Palma
Presidente Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA



Elmar Schulz Maass
Secretario de la Junta
ACCIONISTA